

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a Señor(a) HOSPITAL SANTA CLARA a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con Número de Requerimiento SDQS 963662024

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 - Porque la dirección es incorrecta _____
 - La dirección no existe _____
 - El destinatario desconocido _____
 - No hay quien reciba la comunicación. _____
 - Cambio de domicilio _____
 - Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Requerimiento SDQS 963662024

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 15 de Abril de 2024, a las 7:00 am.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Abril de 2024, a las 4:30 pm.

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-02-27 16:00:18
Radicado: S2024031991



Cod Dependencia: 43 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: HOSPITAL SANTA CLARA ESE
Anexos:

Código 12240

Bogotá D.C.

Señores
HOSPITAL SANTA CLARA
Atn. Trabajo Social
Carrera 14 B 1 - 45 Sur
Barrio San Antonio
Código Postal 111511
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento 963662024

RESOLUCIÓN:
HOSPITAL SANTA CLARA
NO RECIBEN CORRESPONDENCIA
SE ENTREGA EN LA C1134 CON 5.
REUSADO. ← Jhon Linares

11 MAR 2024

MOTORIZADO 172 CC. 1.024.478.034

Estimados señores, reciban un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a su solicitud, la Subdirección para la Vejez, y de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento recibido a través de la Personería de Bogotá D.C., en los siguientes términos:

En atención a su derecho de petición en el que solicita "(...)ME PERMITO PONER EN CONOCIMIENTO EL CASO DE LA SEÑORA MYRIAM ETZEL GARCIA HERNANDEZ DE 79 AÑOS, IDENTIFICADA CON CC 41304170, QUIEN ESTA SIENDO ATENDIDA EN LA PRE MEDICA HOSPITALARIA SANTA CLARA, DESDE EL DIA 26/01/2024 CON LOS SIGUIENTES DIAGNOSTICOS 1. ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO AGUDO, NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGICO SECUELAS DE INFARTO CEREBRAL 3. SECUELAS DE ENFERMEDAD CEREBROVASCULAR, NO ESPECIFICADA COMO HEMORRAGICA U 4. DISFAGIA 5. TRASTORNO DE LA INGESTION DE ALIMENTOS OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES. PACIENTE ACTUALMENTE HOSPITALIZADO (...)", atentamente comunicamos que, verificado el sistema de información misional de la entidad, la señora Myriam García, EN ATENCION, en el servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores, Apoyo Económico Tipo C, desde el 25/04/2015.

Adicionalmente, comunicamos que se generó un bloqueo preventivo del apoyo económico toda vez que se identificó que la persona mayor se encuentra fallecida, acorde con los reportes de las bases de datos recibidas de la Secretaria de Salud.

Agradecemos la comunicación y precisamos que la Alcaldía Local de Teusaquillo, entidad que entrega este apoyo económico realizara las actuaciones administrativas correspondientes.

En los anteriores términos se da respuesta a la solicitud, cualquier inquietud adicional será atendida a través del sistema distrital de quejas y soluciones <https://bogota.gov.co/sdqs/>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora Para la Vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

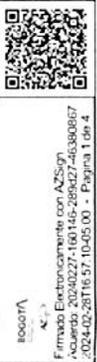
Copia: Alcaldía Local de Teusaquillo - Alcalde.teusaquillo@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Gloria Ángela Tirado Hernández - Profesional Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos - Coordinadora Servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Número de Radicación: S2024031991
2024-02-28T16:57:10-05:00 - Página 1 de 4



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSyrn
Acuerdo: 2024-02-27-160146-289927-4036067
2024-02-28T16:57:10-05:00 - Página 2 de 4

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024031991

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240227-160146-289d27-46380867

Creación: 2024-02-27 16:01:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-02-28 16:57:09



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Carolina Mora B.

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: .

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos

Claudia Yaneth Castellanos Castellanos
35477203
ccastellanosy@sdis.gov.co

SDIS

Elaboración: .

Gloria Angela Tirado Hernandez

GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ
52448721
gtirado@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSIGN
Acuerdo: 20240227-160146-289d27-46380867
2024-02-28T16:57:10-05:00 - Página 3 de 4

Validación



Firmado Electrónicamente con A.Z.Sign
Acuerdo: 2024-02-27-160146-289d27-46380867
2024-02-28T16:57:03-05:00 - Página 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024031991

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240227-160146-289d27-46380867 Creación: 2024-02-27 16:01:46
Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-28 16:57:09

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GLORIA ANGELA TIRADO HERNANDEZ gtirado@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2024-02-27 16:01:48 Lec.: 2024-02-28 08:39:48 Res.: 2024-02-28 08:39:53 IP Res.: 201.244.24.199
Revisión	Claudia Yaneth Castellanos Castellano ccastellanosy@sdis.gov.co SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-28 08:39:53 Lec.: 2024-02-28 16:30:57 Res.: 2024-02-28 16:31:05 IP Res.: 186.84.91.115
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-28 16:31:05 Lec.: 2024-02-28 16:57:07 Res.: 2024-02-28 16:57:09 IP Res.: 186.155.7.19